



CARTA COMPROMISO DISCIPLINARIO PADRES Y APODERADOS COLEGIO DOMINGO EYZAGUIRRE

SAN BERNARDO, _____ DE _____ DE _____.

La formación de sus hijos/as, es de suma importancia para el colegio, es una responsabilidad compartida. Es por ello que como parte del compromiso de formar mejores personas, requerimos de su participación entusiasta para lograr este propósito.

En función de lo antes expuesto el/la apoderado/a deberá:

1. Aceptar y apoyar los reglamentos de la institución; Manual de Convivencia Educacional, Plan de Seguridad Escolar, Reglamento de Evaluación Escolar, Protocolos.
2. Demostrar su interés en la formación de sus hijos/as, estableciendo **una comunicación adecuada con el personal docente y administrativo**, acudiendo de manera responsable cuando se le cite.
3. Tratar todo asunto administrativo y pedagógico dentro del horario escolar con las autoridades correspondientes, por ningún motivo se autoriza el libre tránsito del apoderado por el establecimiento en jornada de trabajo pedagógico.
4. Leer, firmar las circulares que el establecimiento envíe a través de sus hijos/as.
5. Justificar personalmente toda inasistencia de su hijo/a al establecimiento.
6. Favorecer, apoyar y asistir a las actividades deportivas, académicas que se realicen en el establecimiento, ya que ello forma parte de la formación integral de sus hijos e hijas.
7. Asistir de manera obligatoria a las reuniones de padres/madres, apoderados/as fijadas por el establecimiento. (Apoderado titular o suplente).
8. Solicitar de manera mensual información académica o disciplinaria de sus hijos/as.

Cuando el apoderado no cumpla con sus deberes y responsabilidades explicitados, la Dirección podrá solicitar el cambio de apoderado, buscando asegurar el mayor apoyo en el quehacer educativo y formación integral del estudiante.